

Fecha: 23-06-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Tipo: Noticia general

Título: INMOBILIARIA E INVERSIONES VALLE DE COLINA SPA

Pág.: 33 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.180 | Lunes 23 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2663006

EXTRACTO

FRANCISCO VARAS FERNANDEZ, abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en paseo Phillips Nº 465, Santiago Centro, Región Metropolitana, CERTIFICO: Por escritura pública de constitución de sociedad, de fecha 07 de mayo de 2025 ante mí, don MARIO ADELMO MEDINA CABEZAS, chileno, quien declara ser soltero, independiente, cédula nacional de identidad número catorce millones cuatrocientos sesenta y dos mil ciento setenta y siete guion ocho, domiciliado para estos efectos en esta ciudad, calle Merced número ochocientos treinta y ocho A, oficina ciento diecisiete, comuna de Santiago, constituyó sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: "INMOBILIARIA E INVERSIONES VALLE DE COLINA SpA". OBJETO: El objeto de la sociedad será la realización por cuenta propia o ajena de: a) la compra, venta, distribución, almacenamiento, depósitos, importación, exportación, arrendamiento, mantenimiento, intermediación y/o reparación de toda clase de vehículos y maquinarias, sus repuestos y accesorios; b) la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización, por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos; c) la realización de toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, valores, acciones, bonos, debentures; explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos; d) la construcción, edificación, montaje, explotación y compraventa de todo tipo de obras de Ingeniería Civil, sean éstas habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas, mineras u obras públicas; transportes y explotación y comercialización de materiales de construcción, áridos y otros; realización para sí o para terceros, de estudios y proyectos de ingeniería, arquitectura, factibilidad, jurídicos, económicos o financieros; prestación de asesorías y consultoría en tales materias; fabricación, extracción, transformación, obtención y comercio interno e internacional de materiales, útiles, implementos y maquinaria de construcción, edificación y montaje, pudiendo actuar, en la consecución de sus fines, por cuenta propia o ajena, sola o asociada con otras personas naturales o jurídicas, dentro o fuera del país; e) el ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. CAPITAL: \$4.000.000.- dividido en 400 acciones, nominativas, sin valor nominal, de una misma serie, totalmente suscrito y pagado en el acto. ADMINISTRACION. La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá a don MARIO ADELMO MEDINA CABEZAS. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 09 de junio de 2025.

CVE 2663006

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

